

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA

Aprobación definitiva de la cuenta general del ejercicio 2025

El Pleno de esta corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2026, adoptó el siguiente acuerdo.

PRIMERO. Aprobar las cuentas y estados que componen la cuenta general correspondiente al ejercicio 2025, así como sus anexos, condicionado a la no existencia de alegaciones en el plazo de exposición.

SEGUNDO. Aprobada definitivamente la cuenta general, que se rinda al Tribunal de Cuentas en la forma y con la documentación que establece la normativa vigente.

Laguardia, 21 de septiembre de 2026

El Alcalde-Presidente

RAÚL GARCÍA EZQUERRO